Los Derechos Humanos

Son los atributos, privilegios y libertades que se le reconocen a un ser humano por el simple hecho de serlo, e indispensables para una vida digna, sin ellos no es posible un desarrollo civilizado de las personas y pueblos.

*Clasificación de los derechos humanos*

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos, una de las más conocidas es la llamada cuarta generación en la que se toma en cuenta la protección progresiva de los mismos.

*Primera generación de derechos civiles y políticos (1948)*

* A la vida
* A la integridad física y moral
* A la libertad personal
* A la seguridad personal
* A la igualdad ante la ley
* A la libertad de pensamiento
* A la conciencia y de religión
* A la libertad de expresión y opinión
* A la libertad de movimiento o de libre tránsito
* A la justicia
* A una nacionalidad
* A contraer matrimonio y fundar una familia
* A participar en la dirección de asuntos políticos
* A no ser discriminados

*Segunda generación de derechos económicos, sociales y culturales (1966)*

* Derechos económicos
  + A la propiedad individual y colectiva
  + A la seguridad económica
* Derechos sociales
  + A la alimentación
  + Al trabajo (salario justo, digno y equitativo, días de descanso, a sindicalizarse, a la huelga)
  + A la seguridad social
  + A la salud
  + A la vivienda
  + A la educación
* Derechos culturales
  + A participar en la vida cultural del país
  + A gozar de los beneficios de la ciencia
  + A la investigación científica, literaria y artística.

*Tercera generación (1986)”derechos de los pueblos o de solidaridad”*

* A la paz
* Al desarrollo económico
* A la autodeterminación
* A un ambiente sano
* A beneficiarse del patrimonio común de la humanidad
* A la solidaridad
* Al desarrollo integral del ser humano.

*Cuarta generación “Derechos humanos en el ciber espacio (1997)*

* Respeto a distribuir en línea trabajos literarios
* A elegir una tecnología con privacidad que proteja nuestra comunicación.
* A la dignidad humana en documentos y sitios de internet
* Al derecho de los padres de orientar la experiencia en línea de sus hijos.